

## UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ

# SECRETARÍA GENERAL RESOLUCIÓN Nº 2191-CU-2017

Huancayo, 2 1 JUN 2017

#### EL CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ;

Visto los Oficios Nº 0232-2017-VRAC-UNCP a través del cual la Vicerrectora Académica, eleva propuesta de contrato de docentes de la Facultad de Ciencias Aplicadas Tarma; para el período 2017-1.

#### **CONSIDERANDO:**

Que, el Artículo 18° de la Constitución Política del Perú, establece Cada universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico. Las universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la Constitución y de las leyes;

Que, conforme a la Ley N° 30220, Ley Universitaria, Artículo 8º Autonomía Universitaria, el Estado reconoce la autonomía universitaria. La autonomía inherente a las universidades se ejerce de conformidad con lo establecido en la Constitución, la presente Ley y demás normativa aplicable. Esta autonomía se manifiesta en los siguientes regímenes: 8.1 Normativo, 8.2 De gobierno, 8.3 Académico, 8.4 Administrativo y 8.5 Económico;

Que, el Artículo 48º inciso a) del Estatuto de la Universidad, establece como una de las atribuciones del Consejo de Facultad: proponer al Consejo Universitario, la contratación, nombramiento, ratificación, promoción, remoción y destitución de los docentes de su facultad;

Que, las propuestas de contrato detalladas en el primer resolutivo, cuentan con la aprobación de su respectivo Consejo de Facultad;

Que, con Resolución Nº 2067-CU-2017 se resuelve aprobar el permiso a cuenta de vacaciones a favor del señor Rector Dr. Moisés Ronald Vásquez Caicedo Ayras, del 02 al 30 de junio de 2017 y se encarga el Rectorado de la Universidad Nacional del Centro del Perú, a la Dra. Layli Violeta Maraví Baldeón de Zuñiga, por dicho periodo; y

De conformidad a las atribuciones conferidas por los dispositivos legales vigentes, a la opinión favorable de la Oficina General de Planificación, Oficina de Presupuesto y al acuerdo de Consejo Universitario del 30 de mayo de 2017;

#### RESUELVE:

DISPONER EL CONTRATO de los siguientes profesionales:

#### FACULTAD DE CIENCIAS APLICADAS TARMA

- 1. **WILLIAM ALBERTO COCHACHI POMA** con la equivalencia de una plaza de **AUXILIAR a TIEMPO PARCIAL** (20h) para efectos remunerativos, a partir del 01.04.2017 hasta el 31 de julio de 2017 con cargo a la plaza contratada de Auxiliar a T.P. (20h), vacante por término de contrato del Lic. Carlos Saúl Carhuamaca Poma, quien fue ganador de concurso por 03 años según R.N. 01524-CU-2007 y que hasta el 10.02.2017 ocupó el mismo profesional según R.Nº 1075-CU-2017 y R.Nº 1422-CU-2016.
- 2. MANUEL VICENTE CARVAJAL THOMPSON con la equivalencia de una plaza de AUXILIAR a TIEMPO COMPLETO para efectos remunerativos, a partir del 01 de abril de 2017 hasta el 31 de julio de 2017 con cargo a la plaza contratada de Auxiliar a T.C. vacante por haber sido declarada desierta en el concurso de cátedras 2013 según R.N. 1439-CU-2013 y que hasta el 10.02.2017 ocupó el mismo profesional según Resoluciones Nos. 1075-CU-2017 y 1422-CU-2016.
- 3. CHRISTIAN EFRAÍN RAQUI RAMÍREZ con la equivalencia de una plaza de AUXILIAR a TIEMPO PARCIAL (20h) para efectos remunerativos, a partir del 01 de abril de 2017 hasta el 31 de julio de 2017 con cargo a la plaza contratada de Auxiliar a T.P. (20h), vacante por haber sido declarada desierta en el concurso de cátedras 2013 según R.N. 1439-CU-2013, y que hasta el 10.02.2017 ocupó Víctor Jorge Villavicencio Arias según Resoluciones Nos. 1075-CU-2017 y 1422-CU-2016.
- 4. **TEODORO EDGARDO LEONARDO AGUILAR** con la equivalencia de una plaza de **AUXILIAR a TIEMPO PARCIAL (20h)** para efectos remunerativos, a partir del 01 de abril de 2017 hasta el 31 de julio de 2017 con cargo a la plaza contratada de Auxiliar a T.P. (20h) de María Elena Victoria Romero quien fue ganadora de concurso de cátedras hasta el 31.12.2013 según R.N. 1439-CU-2013 y que hasta el 10.02.2017 ocupó Heber Joel Morán Esteban con Resolución Nº 1075-CU-2017 y Nº 1422-CU-2016.





# UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ

## SECRETARÍA GENERAL

#### RESOLUCIÓN Nº 2191-CU-2017

-2-

- 5. MIGUEL ÁNGEL RAMÍREZ ARELLANO con la equivalencia de una plaza de AUXILIAR a TIEMPO PARCIAL (20h) para efectos remunerativos, a partir del 01 de abril de 2017 hasta el 31 de julio de 2017 con cargo a la plaza contratada de Auxiliar a T.P. (20h) de José Antonio Sánchez Meza quien fue ganador de concurso de cátedras hasta el 31.12.2013 según R.N. 1439-CU-2013 y que hasta el 10.02.2017 ocupó José Antonio Sánchez Meza según Resoluciones Nos. 1075-CU-2017 y 1422-CU-2016.
- 6. VÍCTOR JORGE VILLAVICENCIO ARIAS con la equivalencia de una plaza de JEFE DÉ PRÁCTICAS a TIEMPO PARCIAL (20h) para efectos remunerativos, a partir del 01 de abril 2017 hasta el 31 de julio de 2017 con cargo a la plaza nombrada de Jefe de Prácticas a T.P. (20h), vacante por haber sido declarada desierta en el concurso de cátedras 2013 según R.Nº 1439-CU-2013 y que hasta el 10.02.2017 ocupó Rodolfo Javier Loret de Mola Dávila con R.Nº1075-CU-2017 y 1422-CU-2016.
- 7. MIGUEL NINAHUANCA HUATUCO con la equivalencia de una plaza de AUXILIAR a TIEMPO PARCIAL (20h) para efectos remunerativos, a partir del 01 de abril de 2017 hasta el 31 de julio de 2017 con cargo a la plaza contratada de Auxiliar a T.P. (20h), vacante por haber sido declarada desierta en el concurso de cátedras 2013 según R.N. 1439-CU-2013 y que hasta el 10.02.2017 ocupó Melina Sara Podestá Vega según Resoluciones Nos. 1075-CU-2017 y 1422-CU-2016.
- 2º ENCARGAR el cumplimiento de la presente Resolución al Vicerrectorado Académico y a la Dirección General de Administración, a través de las Oficinas Generales, oficinas y unidades correspondientes.

Registrese, comuniquese y cúmplase.

Mg. HUGO RÓSULO LOZANO NÚÑEZ SECRETARIO GENERAL Dra. LAYLI VIOLETA MARAVÍ BALDEÓN DE ZÚÑIGA RECTORA(e)

c.c. Rectorado/VRAC/DGA/OCI /Portal Web/Asesoría Legal/Of. Planificación/Remuneraciones y Pensiones / OGGTH/ Of. Gral. Contaduría y AF/ Of. Gral. De Investigación/Of. de Escalafón Universitario (7)/ Of. de Empleo y Desarrollo/ Presupuesto/Ejecución Presupuestal/Integración Contable/Racionalización/Interesados(7)/ Facultad: Ciencias Aplicadas Tarma/Archivo /jmq